ACTA N° 001	LUGAR VIRTUAL VÍA TEAMS.	FECHA 25/01/2023	HORA DE INICIO: 04:00 P.M	HORA FINAL 04:40 P.M
RESPONSABLE: Secretaria del Interior y Seguridad Territorial				

OBJETIVO

Exposición, análisis y aprobación de proyectos presentados por la Secretaria del Interior y Seguridad Territorial.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Saludo a cargo del señor Secretario del Interior y Seguridad Territorial, Dr William Herrera Quiroga.
4. Tema: exposición, análisis y aprobación de los proyectos presentados por la Secretaria del Interior y Seguridad Territorial.
5. Intervención de los Integrantes de Comité de Orden Público.
6. Proposiciones y asuntos varios.

CONTENIDO

Una vez realizado el llamado a lista, leído, verificado y aprobado el orden del día por los integrantes de la siguiente manera:

1. William Herrera Quiroga, Secretario del Interior y Seguridad Territorial (APRUEBA)

2. Coronel Fredy Ferney Pérez Pérez, comandante de la policía Metropolitana de Tunja, delego al capitán Alejandro Vargas de la Policía Metropolitana. (APRUEBA).

3. Natalia Franco Directora Seccional De Fiscalía Sergio Castellanos Mantillas, director Seccional De Fiscalía. (APRUEBA)

4. Coronel EDWIN GUSTAVO DIAZ DELGADO comandante del batallón Simón Bolívar. (No asiste)

5. Víctor Carrillo Director Regional de Migración Colombia en la ciudad de Tunja. (APRUEBA)

Se continua con el orden del día, ofreciendo un cordial saludo a cargo del doctor William Herrera Quiroga, quien manifiesta el agradecimiento para los integrantes del comité en la participación del mismo, el cual se desarrolla con el fin de que se pueda someter a

consideración los proyectos presentados por la Secretaria del Interior y Seguridad Territorial

A continuación, hace uso de la palabra el Doctor Andrés Roa, exponiendo cada proyecto así:

1. IST-12 prestación de servicios profesionales como apoyo en la secretaria del interior y seguridad territorial para realizar el seguimiento y control a la ejecución del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana de Tunja formulado dentro del plan de desarrollo.

Proyecto mediante el cual se crea para dar cumplimiento al Decreto 200 del 30 de junio de 2020, que busca la seguridad y convivencia ciudadana mediante la aplicación de medidas efectivas para asegurar el orden público en el Municipio de Tunja, dentro del presente plan se establece como objetivo el construir estrategias que atiendan las diferentes problemáticas que afecten la convivencia y seguridad ciudadana de la ciudad de Tunja, y en coordinación interinstitucional priorizar y focalizar acciones que permitan la optimización de los recursos."

De conformidad con lo anterior el valor estimado del proyecto es la suma de $39,595,897.

2. IST-66 Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la secretaria del interior y seguridad territorial en el cumplimiento de la ley 1801 de 2016 frente a temas ambientales.

Este plan integral se crea para dar cumplimiento al Decreto 200 del 30 de junio de 2020, para dar prioridad frente a los delitos ambientales, recalcando que se debe cuidar la naturaleza y se debe enfatizar frente a la preservación de las fuentes hídricas, fauna, flora, aire y ecosistemas a través del control ambiental, protección y preservación de la naturaleza siendo protegidos por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Código Nacional de Recursos Renovables y de Protección al Medio Ambiente. Para este proyecto se estima la suma de $14.238.508.

3. IST- 53 Prestación de servicios profesionales para el mantenimiento preparatorio, correctivo del circuito de alarmas comunitarias y el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de emergencia y seguridad ciudadana sies 123, el circuito cerrado de televisión – sies cctv para el control y garantía de la seguridad, convivencia ciudadana y justicia en Tunja por un valor de $39.595.897

4. IST- 54 Prestación de servicios técnicos para el mantenimiento preparatorio, correctivo del circuito de alarmas comunitarias y el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de emergencia y seguridad ciudadana sies 123, el circuito cerrado de televisión – sies cctv para el control y garantía de la seguridad, convivencia ciudadana y justicia en Tunja por un valor de $30.828.391.

5. IST- 55 prestación de servicios asistenciales para el mantenimiento preparatorio, correctivo del circuito de alarmas comunitarias y el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de emergencia y seguridad ciudadana sies 123, el circuito cerrado de televisión – sies cctv para el control y garantía de la seguridad, convivencia ciudadana y justicia en Tunja por un valor de $19,140,792.

Los anteriores presupuestos se derivan para el mejoramiento, instalación de alarmas y cámaras en el municipio de Tunja para reforzar la seguridad ciudadana.

6. Alimentación para la población privada de su libertad (PPL) en el Municipio de Tunja.

Este proyecto se crea para dar cumplimiento al Decreto 200 del 30 de junio de 2020 junto con las circulares emitidas por el INPEC, en la que dispone que los condenados e indiciados con medida de aseguramiento intramural son responsabilidad del ente territorial y el mismo debe garantizar los derechos fundamentales como el de alimentación.
Por lo cual se requiere por parte del municipio, en cumplimiento de la normatividad, continuar suministrando la alimentación para la población privada de la libertad, puesto que a la fecha se encuentran en las estaciones de policía, unidades de reacción inmediata o en el centro de protección del municipio de Tunja 10 capturados

El anterior proyecto está por una suma de $122.740.000

Así las cosas, procederemos a establecer la aprobación del proyecto así:

1. William Herrera Quiroga, Secretario del Interior y Seguridad Territorial (APRUEBA)

2. Coronel Fredy Ferney Pérez Pérez, comandante de la policía Metropolitana de Tunja, delego al capitán Alejandro Vargas de la Policía Metropolitana. (APRUEBA).

3. Natalia Franco Directora Seccional De Fiscalía Sergio Castellanos Mantillas, director Seccional De Fiscalía. (APRUEBA)

4. Coronel EDWIN GUSTAVO DIAZ DELGADO comandante del batallón Simón Bolívar. (No asiste)

5. Víctor Carrillo Director Regional de Migración Colombia en la ciudad de Tunja. (APRUEBA)

Así las cosas, fueron aprobados los anteriores proyectos junto con los montos mencionados.

Sin ninguna otra intervención en el punto de proposiciones y varios, se da por agotado el orden del día agradeciendo la presencia y participación de todos los asistentes y se da cierre al mismo.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN**

FIRMA DEL ACTA		
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**FIRMA**
Se verifica la presencia de los asistentes vía plataforma Teams.		
William Herrera Quiroga	Secretario del Interior y Seguridad Territorial.	
